



Alcaldía Municipal
Ibagué

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ibagué, 11 ABR 2018



CIRCULAR No.

000143

PARA: FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

ASUNTO: NUEVA PUBLICACION DE RESULTADO DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO.

De acuerdo a la vacante del cargo AUXILIAR ADMINISTRATIVO grado 08 código 407, el cual no se ha podido cubrir debido a que la persona que fue seleccionada manifestó por escrito no estar interesado y no aceptar, la Secretaria de Educación del Municipio de Ibagué, publica el resultado del último estudio realizado de la verificación de requisitos para otorgamiento de encargo, en cumplimiento a lo previsto en la Resolución No 1000-0226 del 25 de Julio de 2016, quien tenga interés alguno de solicitud de revisión, que considere pertinente, lo manifieste por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a esta publicación.

Cargo: Auxiliar administrativo grado 08
Dependencia: German Pardo

Salario: 2.199.607
No de vacantes: 1

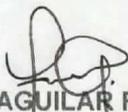
Código: 407
Nivel: Asistencial

Propósito principal del empleo: Administrar los dineros de la Institución Educativa, efectuar los pagos de las obligaciones contraídas y hacer el registro de las operaciones en los libros correspondientes.

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SERVIDOR PUBLICO	CODIGO CARGO	EMPLEO DE CARRERA EL CUAL ES TITULAR	GRADO	VINCULACION	INSTITUCION EDUCATIVA	REQUISITO ULTIMA EVALUACION DE DESEMPEÑO	REQUISITO NO TENER SANCION DISCIPLINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO (Decreto 1.1-0517 del 26 de Agosto de 2006, 1-0729 06 de Nov de 2006)	ESTUDIO ADICIONAL
26578713	JOVEN CASTRO NORMA CONSTANZA	407	Auxiliar Administrativo	3	Propiedad	AMINA MELENDRO	98,5 SOBRESALIENTE	NO TIENE SANCION	Bachiller	CONTADOR PUBLICO

Por otra parte solicito al funcionario seleccionado en este resultado informar por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a esta publicación, si no tiene interés en asumir el encargo el cual fue seleccionado, a la dirección administrativa y financiera oficina de planta de personal con copia al correo electrónico pcuevas@semibague.gov.co, en caso de no haber reclamación o manifestación alguna del funcionario incluido en este listado, se entenderá que quedara en firme para continuar con el proceso.

Atentamente,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal


Revisó: Diana Mireya Cuellar Sánchez
Director Administrativo y financiero

Proyectó: Pilar C. Profesional Universitario



Dirección: Carrera 2 No 17-20 Piso 2